ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS SAMOA S. A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas , en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **"PREDIOS SAMOA S. A."**, con la asistencia del siguiente accionista; **a)** Orrantia Parra Rafaela Maria , propietaria de 10.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **c)** Orrantia Parra Daniela Margarita , propietaria de 10.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2018 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Parra Alcívar Daniela Maria de Lourdes y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente Orrantia Parra Rafaela Maria. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad y se trata sobre la pérdida del Ejercicio por el valor de 9,613.08 (Nueve Mil seiscientos trece 08/100) es aprobado por los accionistas. La pérdida correspondiente se contabilizara a la cuenta Resultados Acumulados proveniente de la Adopción por primera vez de la NIIF. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro

asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las diez horas.- **Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.----------**

Parra Alcívar Daniela Maria de Lourdes
Presidente

Orrantia Parra Rafaela Maria
Secretaria de Junta-Gerente

Orrantia Parra Rafaela Maria
Accionista

Orrantia Parra Daniela Margarita
Accionista